



REGISTRO MERCANTIL  
DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44  
28046 MADRID



**CERTIFICACION ESPECIAL**

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de "CITCO CORPORATE MANAGEMENT (MADRID) SL" en la que se solicita certificación sobre la sociedad "**VETRA ENERGIA SL.**", comprensiva de la existencia, vigencia, representantes legales, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-426584, folio 161 y siguientes, del tomo 23769, extendida el 15 de febrero de 2007 en virtud de primera copia de la escritura otorgada el 11 de enero de 2007 ante el notario de Madrid don Antonio de la Esperanza Rodríguez, con el número 108; en unión de escritura otorgada ante el mismo notario con fecha 1 de febrero de 2007, número 561 de su protocolo, consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad "**VETRA ENERGIA SL.**", la cual fue constituida mediante dicha escritura.

2. Que el consejo de administración vigente es el siguiente:

- Consejeros: don Humberto Hilarion Calderón Berti y don Martín Díaz Plata.
- Presidente: don Humberto Hilarion Calderón Berti.
- Secretario no Consejero: doña Isabel Gómez Díez.
- Vicesecretario no Consejero: doña Paloma González Hernández.

3. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.

No obstante, la hoja registral de la sociedad se encuentra cerrada provisionalmente por falta de depósito de las cuentas anuales, conforme al artículo 378 del Reglamento del Registro Mercantil.

4. No figura inscrita la disolución ni liquidación, por lo que continúa vigente.

5. No resulta del **libro diario** ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida esta hoja.

Madrid, treinta de diciembre de dos mil quince.

El registrador mercantil,



Nota. Presentada la instancia en el **libro** diario de certificaciones, asiento 48069/2.015

Honorarios: S/M.

**LEGITIMACIÓN.-** El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.

Madrid, a cuatro de enero de dos mil dieciséis.



LOPD: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
- 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.



| APOSTILLE                                                                                              |                                                            |                                                                                                                                                |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)                                                              |                                                            |                                                                                                                                                |            |
| 1. País:<br>Country/Pays:                                                                              |                                                            | España                                                                                                                                         |            |
| El presente documento público<br>This public document/Le présent acte public                           |                                                            |                                                                                                                                                |            |
| 2. ha sido firmado por<br>has been signed by<br>a été signé par                                        |                                                            | CALVO GONZALEZ DE LARA, JOSE ANTONIO                                                                                                           |            |
| 3. quien actúa en calidad de<br>acting in the capacity of<br>agissant en qualité de                    |                                                            | REGISTRADOR                                                                                                                                    |            |
| 4. y está revestido del sello / timbre<br>bears the seal / stamp of<br>est revêtu du sceau / timbre de |                                                            | REGISTRO MERCANTIL DE MADRID                                                                                                                   |            |
| Certificado<br>Certified/Attesté                                                                       |                                                            |                                                                                                                                                |            |
| 5. en<br>at/à                                                                                          | MADRID                                                     | 6. el día<br>the/le                                                                                                                            | 09/02/2016 |
| 7. por<br>by/par                                                                                       | SERRANO RODRIGUEZ, MARIA DEL MAR<br>FUNCIONARIO AUTORIZADO |                                                                                                                                                |            |
| 8. bajo el número<br>Nº/sous nº                                                                        | SLGAP/2016/007577                                          |                                                                                                                                                |            |
| 9. Sello / timbre:<br>Seal / stamp:<br>Sceau / timbre:                                                 |                                                            | 10. Firma:<br>Signature:<br>Signature:                                                                                                         |            |
|                      |                                                            | <b>Firma válida</b><br><br>SERRANO RODRIGUEZ MARIA DEL MAR |            |

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (\*): AP:mYuR-k9lW-bv8p-mztw

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (\*): AP:mYuR-k9lW-bv8p-mztw

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (\*): AP:mYuR-k9lW-bv8p-mztw

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.

(\*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & :



# NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2016-17010020-9766

FACTURA N° 40450

Según lo dispuesto por el Art. 18 § 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 2 foja(s) antecede, es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este efecto.

Quito, a 24 AGO 2016

Dra. Paola Delgado Looor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO